



El portavoz del equipo de Gobierno, Joaquín Rodríguez, ha dado a conocer esta mañana en rueda de prensa el contenido del orden del día del pleno ordinario que se celebrará el próximo lunes 21 de noviembre a partir de las 20:00 horas. El Pleno comenzará con la lectura de una declaración institucional en relación con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Después se lleva a aprobación el acuerdo de adhesión a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el sistema nacional de salud. Este es un paso previo para poder acceder a las ayudas que concede el Ministerio de Sanidad cuyo objetivo es poder llevar a cabo actividades a través del Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles, para fomentar los hábitos de vida saludable.

Otro de los puntos que se llevan a pleno es la gestión-expropiación de la actuación aislada de la Unidad 13, a instancia de don José Bono Palmero, para la ampliación de la Biblioteca. En este sentido, el portavoz, explicaba que así se iniciaría el expediente de expropiación de este solar de 3000 metros cuadrados ubicado al lado de la Casa de la Cultura, que ya está marcado en las normas subsidiarias como tal. Los propietarios presentará en el Ayuntamiento una hoja de aprecio en la que aparece el precio que piden por la finca, a su vez los técnicos municipales la tasarán también. Si no hay acuerdo habría que ir al Jurado de Justiprecio. En un principio los servicios técnicos han valorado el solar en 304.065 euros.

Del mismo modo se propone la aprobación de una modificación de las normas subsidiarias para que se pueda construir en un inmueble de la calle Carvajales con Adolfo Suarez. Es una nave que según el portavoz está protegida y catalogada, por lo que han solicitado a la Junta que la descataloguen porque es sólo una nave, y para que los propietarios puedan construir una vivienda unifamiliar.

Así mismo se dará cuenta en el Pleno del informe de la intervención municipal sobre evaluación de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2016: análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, nivel de deuda viva y morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido Joaquín Rodríguez expresaba que al igual que en el trimestre anterior las cuentas están saneadas, en estado de cumplimiento y pagando a proveedores incluso antes de los plazos establecidos.

Se lleva también a pleno la aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos mediante para sufragar la gestión-expropiación de la actuación aislada U-13. Se abordará el pago con los 274.000 euros que el Ayuntamiento cobró por la venta de unos terrenos a Alumasa en el Polígono Industrial, a los se sumarían 30.000 euros más de remanente de tesorería.

También se propone en el pleno la aprobación, si procede, del convenio con la Diputación de Badajoz y con la Junta de Extremadura, para comprometer parte de la financiación de las

obras de ejecución para la ampliación de las pistas de atletismo.

Sobre este punto, Rodríguez Soler explicaba que este convenio llevaría consigo la financiación de la obra, que se estima en 600.000 euros, que se pagarán de forma conjunta entre Ayuntamiento, Diputación y Junta de Extremadura. En 2016 el Ayuntamiento aportaría 199.000 euros de fondos propios, en 2017 la Diputación aportaría 200.000 euros y el Ayuntamiento 100.000 provenientes de una subvención de la Junta de

Extremadura para este fin, y por último en 2018, la Junta de Extremadura aportaría otros 100.000 de otra subvención al Ayuntamiento.

Incidía el concejal que la obras incluirían no sólo ampliar a ocho calle, sino construir ocho calles nuevas más las remodelaciones que haya que hacer alrededor.

Por otro lado, y en el mismo sentido, se propone la aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos para comprometer parte de la financiación de las obras de ejecución de la ampliación de las pistas de atletismo. En este sentido el portavoz explicaba que los 199.000 euros que aporta este año el Ayuntamiento no estaban presupuestados, con lo que es necesario realizar una modificación de crédito, cuyos fondos se sacarían de diferentes partidas, como de los 10.000 euros que iban destinados a la adquisición de motos para la Policía Local y que finalmente financió Agenex, o los 40.000 euros que iban destinados a la reparación de infraestructuras municipales que se han abonado a través de diferentes planes, o los 60.000 euros que estaban destinados al parque de la calle Reino Unido que se realizó con los fondos Dinamiza II.

También se lleva a pleno la aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza municipal de convivencia ciudadana para adecuarla al decreto 271/2016, de 18 de octubre, sobre trazabilidad de uvas y aceitunas. Concretamente, se trata de adecuar la normativa de rebusco a los plazos que establece el decreto publicado por la Junta de Extremadura.

Por último, el orden del día del pleno incluye también la aprobación, si procede, de la modificación del puesto de trabajo de tesorería y amortización de la plaza de administrativo que le da cobertura. De esta forma para 2017 se crea la plaza de tesorero de carácter nacional, del grupo A1, y desaparece la de tesorero del grupo CI que había antes, ya que la nueva normativa exige que las poblaciones con habitantes entre 5 mil y 20.000, tengan un habilitado nacional.